

16/09/24

16 de septiembre de 1870. Encargo a la Guardia Civil de la seguridad de las vías férreas

Contenido

El 16 de septiembre de 1870 se dictó una Orden para que la Guardia Civil reconociera las vías férreas y se responsabilizara de la vigilancia de los trenes ordinarios de viajeros y de mercancías.

Durante los primeros servicios ferroviarios que tuvieron lugar en España, se tuvo presente desde el primer momento la posibilidad de delegar a la Guardia Civil la seguridad de los trenes y la vigilancia de los establecimientos ferroviarios, sus instalaciones e infraestructura de vías y, ante todo, la protección de los viajeros. Este servicio era conocido como la *escorta de los trenes*, sin perjuicio de la conducción de presos, protección de caudales y valijas por ferrocarril, así como del auxilio en accidentes y la vigilancia sobre túneles, puentes, pasos a nivel y mercancías.

Con el desarrollo de estos servicios se creó una unidad dedicada a estos cometidos para abarcar las líneas férreas del territorio nacional. De hecho, entre 1933 y 1934, llegó a existir un Tercio de Ferrocarriles en el seno de la Guardia Civil, compuesto por dos comandancias, una en Zaragoza, para las líneas férreas del norte de España y otra en Córdoba, para las del sur, con seis compañías cada una.

Tras su disolución y con la llegada de los tercios móviles se mantuvo una sola Compañía de Ferrocarriles, que abarcaba Zaragoza-Madrid-Alicante, dirigida a perseguir los robos de productos que venían sucediendo en las estaciones y vagones de los trenes, la cual desapareció con el inicio de la Guerra Civil española.

Sin perjuicio de las competencias atribuidas a otros Cuerpos policiales atendiendo a su demarcación territorial, así como a otras entidades, públicas y privadas, la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, atribuye específicamente a la Guardia Civil la custodia de vías de comunicación terrestre, costas, fronteras, puertos, aeropuertos y centros e instalaciones que por su interés lo requieran.

Guardias civiles durante la prestación de servicio en vías férreas (1889). Fuente: Centro de Fotografía Histórica de la Guardia Civil.